



**N° de expediente: 008420-500029-21**

**Fecha: 09.12.2021**

**Universidad de la República Uruguay - UDELAR**



**ASUNTO**

**INFORME PRESENTADO POR LAS DIRECCIONES DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS RELATIVO AL PLAN DE APOYO A LA FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO - CONVOCATORIA AL PROGRAMA DE FLEXIBILIDAD HORARIA.**

Unidad	<b>SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF</b>
Tipo	<b>INFORMES - PRESENTACION DE</b>
Tema:	<b>INFORME PRESENTADO POR LAS DIRECCIONES DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS RELATIVO AL PLAN DE APOYO A LA FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO - CONVOCATORIA AL PROGRAMA DE FLEXIBILIDAD HORARIA.</b>
Período desde:	
Período hasta:	
Fecha límite para responder:	
Dependencias involucradas:	
Solicitante:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008420-500029-21</b> <b>Actuación 1</b>	Oficina: SECRETARÍA DE DEPARTAMENTOS ACADÉ MICOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 09/12/2021 Estado: Cursado
--	---	---

## TEXTO

Se adjunta documento recibido del correo electrónico del Dpto. Ed. Física y Deporte: direcciondeptodeporte@gmail.com. Asimismo, se informa que se adjunta nota escaneada firmada por la dirección del Dpto. de Ed. Física Tiempo Libre y Ocio, el Dpto. de Ed. Física y Deporte, y el cuadro vía e-mail de las direcciones del Dpto. Ed. Física y Salud y Dpto. Práctica Corporales (adjunto pdf del gmail).

Pase a Sección Secretaría Comisión Directiva a sus efectos.

Firmado electrónicamente por DEBORAH DE SOUZA/ProdUdelaR el 09/12/2021.
---

<b>Anexos</b>
Flexibilidad final.pdf
Nota.pdf
PDF Gmail Flexibilidad curricular.pdf

## PLAN DE APOYO A LA FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

### FLEXIBILIDAD HORARIA

El presente Plan de Apoyo se dirige a docentes del Instituto Superior de Educación Física (ISEF) de la Universidad de la República (Udelar), que se encuentren en etapa de conclusión de sus estudios de Maestría o Doctorado en Programas de Posgrado nacional o extranjero, desarrollados por el docente desde/en el **territorio nacional**. El docente que cumpla con los requisitos establecidos y de acuerdo a las condiciones detalladas a continuación, entrará en un régimen de **flexibilidad horaria**, siendo exonerado de las tareas de enseñanza, por un período de seis meses para finalización de sus estudios de maestría y de doce meses en el caso de estudios de doctorado.

#### DESTINATARIOS

##### Perfil requerido (requisitos excluyentes):

- Ser docente de ISEF efectivo o interino (para el segundo caso, haber obtenido al menos un período de prórroga).
- Estar inscripto en Programa de Posgrado académicos **stricto sensu**<sup>1</sup> (Maestría o Doctorado).
- Haber completado los créditos correspondientes a los cursos y estar en etapa de análisis o escritura de la tesis.
- Estar desarrollando dichos estudios sin cese de actividades laborales en ISEF.

##### Condiciones

Presentar una nota argumentando la solicitud que incluya:

- fundamentación de la formación en relación a las actividades de investigación desempeñadas por el docente en el ISEF,
- relación entre su proyecto de tesis y las actividades del grupo al que pertenece;
- presentar la documentación probatoria de matrícula y grado de avance (conclusión de créditos exigidos en cursos),
- presentar informe del orientador donde se explicita que el trabajo de tesis se encuentra en la etapa de finalización.

##### Importante

1. El beneficio quedará sujeto a la posibilidad del Departamento Académico de cubrir las horas de enseñanza del docente postulante.
2. La flexibilidad horaria con exoneración de tareas de enseñanza podrá regir a un máximo de 40 horas de contrato por docente, debiendo cumplir el resto de la carga horaria, según corresponda.
3. No contar durante el usufructo con una beca (ANII, Udelar, u otras) para la realización de su posgrado.
4. El docente deberá entregar la Tesis de posgrado a más tardar al final del período de la flexibilización horaria, en caso de no haberla entregado sin una justificación razonable, la situación será un insumo de relevancia al momento de la renovación de su cargo docente.

---

1 Res. N°10 de CDC del 6 de mayo de 2003.



Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 8 de diciembre de 2021

Estimados/as integrantes de la Comisión Directiva de ISEF

Enviamos para su consideración el documento que se anexa, relativo al PLAN DE APOYO A LA FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO, regularizando la convocatoria al **programa de flexibilidad horaria**.

Entendemos que las propuestas para el próximo período lectivo (maestría o doctorado), habrán de recibirse a la dirección electrónica de cada departamento académico según se detalla a continuación:

- Primer semestre: hasta el martes 1ro de febrero de 2022, hora 23:59
- Segundo semestre: hasta el 15 de julio de 2022, hora 23:59.

Saludos cordiales

  
Martín Caldeiro  
Dir. Dpto. TIEMPO LIBRE Y Ocio

  
M. S. S. S.  
Dir. Depto EF Depto



[www.isef.edu.uy](http://www.isef.edu.uy)

MONTEVIDEO  
2480 0102 - 2486 1866  
Parque Batlle s/n  
[comunicacion@isef.edu.uy](mailto:comunicacion@isef.edu.uy)

PAYSANDÚ CUP  
4722 0221 - 4723 8342  
Florida 1051  
[comunicacion@cup.edu.uy](mailto:comunicacion@cup.edu.uy)  
[www.cup.edu.uy](http://www.cup.edu.uy)

MALDONADO CURE  
4223 6595 (int.110)  
Calle Burnett casi M. Chiossi  
Biblioteca Este del Campus Municipal  
[secretaria@curemaldonado.edu.uy](mailto:secretaria@curemaldonado.edu.uy)  
[www.cure.edu.uy](http://www.cure.edu.uy)



Secretaría Departamentos <secretariadeptos.isef@gmail.com>

## Flexibilidad curricular

3 mensajes

**Departamento de EF y Deporte** <direcciondeptodeporte@gmail.com> 9 de diciembre de 2021, 13:40  
 Para: Secretaría Deptos <secretariadeptos.isef@gmail.com>, "Depto. Salud" <dptoefysalud@gmail.com>, Tiempo Ocio Libre y <depto.eflo@gmail.com>, Departamento EF y PC <deptoefypc@gmail.com>

Envío documento para elevar a CD  
 Saludos,



*Prof. Adj. Dra. Mariana Sarni*

DIRECTORA DEL DEPTO. DE E.F. Y DEPORTE  
 Parque Batlle s/n | Tel.: 24800102 int. 215 / 239  
[www.isef.edu.uy](http://www.isef.edu.uy) [deptodeporte@isef.edu.uy](mailto:deptodeporte@isef.edu.uy)

 Flexibilidad final.odt  
 11K

**Departamento Educación Física Salud ISEF UDELAR** <dptoefysalud@gmail.com>

9 de diciembre de 2021, 13:42

Para: Departamento de EF y Deporte <direcciondeptodeporte@gmail.com>  
 Cc: Secretaría Deptos <secretariadeptos.isef@gmail.com>, Tiempo Ocio Libre y <depto.eflo@gmail.com>, Departamento EF y PC <deptoefypc@gmail.com>

Acuerdo con el documento de Flexibilidad.

María Corral  
 Dir. Depto. Educación Física y Salud  
 ISEF - UdelAR

[El texto citado está oculto]

**Departamento EF y PC** <deptoefypc@gmail.com>

9 de diciembre de 2021, 13:47

Para: Departamento Educación Física Salud ISEF UDELAR <dptoefysalud@gmail.com>  
 Cc: Departamento de EF y Deporte <direcciondeptodeporte@gmail.com>, Secretaría Deptos <secretariadeptos.isef@gmail.com>, Tiempo Ocio Libre y <depto.eflo@gmail.com>

Acuerdo con el documento  
 Ana Torron  
 Dir Depto. Educación Física y Prácticas Corporales

[El texto citado está oculto]

	<b>Expediente Nro. 008420-500029-21</b> <b>Actuación 2</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 09/12/2021 Estado: Para Actuar
--	---	---

**TEXTO**